

La pertinencia de los estudios históricos sobre traducción en Hispanoamérica

GEORGES L. BASTIN

Université de Montréal

Groupe de recherche HISTAL

Introducción

¿Por qué reescribir parte de la historia de la América hispana desde la perspectiva del traductor?¹ Porque resulta sorprendente observar que la traducción es omnipresente en el trabajo del historiador, y sin embargo éste nunca le ha otorgado el lugar que se merece como disciplina de apoyo. López Alcalá (2001) nos explica el doble vínculo que une la historiografía y la traducción. En primer lugar, la Historia no puede existir sin los textos, los cuales en su gran mayoría están escritos en lenguas extranjeras para la mayoría de los lectores de hoy. La Historia depende por lo tanto de la traducción, pero la traducción no figura entre las “ciencias auxiliares” de la Historia. Por otra parte, conviene observar igualmente que la Historia ejerce su influencia en el traductor, sujeto histórico que escribe para otros sujetos históricos. Los traductores forman parte del proyecto histórico de su nación, cultura o religión, y por consiguiente reflejan en sus traducciones algún aspecto de este proyecto, una visión propia del pasado, la cual resulta, por demás, determinante para concebir el presente y el futuro. De esta manera, la traducción se convierte en un instrumento –muy eficaz– al servicio de un proyecto histórico. Veremos a continuación cómo la traducción ha servido proyectos ideológicos, culturales y otros a lo largo de cinco siglos.

Estudiaremos más precisamente la pertinencia de los estudios históricos sobre traducción en Hispanoamérica, primero para el rescate de un patrimonio

georges.bastin@umontreal.ca

histórico, cultural e ideológico prácticamente ignorado a pesar de su relevancia; en segundo lugar, para el estudio de las “normas” de traducción en la región, ya que las maneras de traducir no siempre han sido las mismas, ni tampoco lo fueron las condiciones que llevaron al ejercicio de la traducción. En tercer lugar, para aclarar e incluso corregir hechos consagrados por la historia, en la medida en que sólo el estudio de la traducciones permite poner de manifiesto acontecimientos y fechas que los historiadores que no comparan las versiones de los “mismos” textos en dos o más lenguas no han ni habrían podido comprobar.

Conviene aclarar que se adopta en el presente estudio el enfoque descriptivo de la traducción, tal como lo han planteado principalmente Gideon Toury y Theo Hermans, donde prevalecen el texto y la cultura de llegada antes que los de partida; donde se privilegia el estudio de las estrategias adoptadas por los traductores antes que la mera constatación de la siempre relativa “equivalencia”; donde las condiciones de producción y recepción resultan más determinantes que la propia transferencia interlingüística. El objetivo de Toury es poner a la luz normas de traducción entendidas como

la traducción de los valores generales o de las ideas compartidas por una comunidad (respecto a lo que está bien y lo que está mal, lo que es adecuado y lo que no lo es) en instrucciones sobre cómo proceder que son apropiadas, que se aplican a situaciones particulares y que especifican lo que está indicado y lo que se prohíbe. (Toury 2004: 96)

Las normas también son “un medio para explicar algunos fenómenos, también en una perspectiva histórica” (Gunilla Anderman, citada en Schäffner 1999: 42).²

Asimismo se debe tomar en cuenta en esta perspectiva el papel desempeñado por las instituciones, o mejor dicho de la institución del “patrocinazgo” (Lefevre 1992). El fin último es lograr determinar el aporte de la traducción a la literatura, pero también en general a la cultura e identidad de las comunidades de recepción. Ese estudio de las estrategias empleadas por los traductores, al no cegarse en las equivalencias interlingüísticas, contempla todos los tipos de actuación, incluyendo la llamada “manipulación” entendida como intervención del traductor, concepto al que volveremos luego.

Consecuentemente, el enfoque es claramente latinoamericanista, dejando de lado cualquier visión eurocentrista que ha cegado por mucho –demasiado– tiempo la aprehensión de las realidades latinoamericanas. En un trabajo anterior (Bastin 2006: 115) hemos denunciado el carácter ya no sólo eurocentrista sino obviamente racista de *Histoire de l'Amérique latine* (Chaunu 2003), y hemos abogado por la adopción de modelos y conceptos propios antes que aplicar

visiones y métodos importados. Valga otro ejemplo para ilustrar aquello. El afamado filólogo español don Marcelino Menéndez y Pelayo hizo una crítica típicamente eurocentrista al poema más largo de la lengua española: *Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellano (1522-1607). Dicho poema, que consta de unos 150.000 versos, es una crónica de Indias escrita por el sacerdote español en América, precisamente en Tunja (Colombia), y posee características que justificaron la crítica de Menéndez y Pelayo, quien condenó, entre otras cosas, el uso de americanismos por parte del poeta andaluz, a los que tildó de “barbarismos y salvajismos”: huracán, manglar, canoa, iguana, etc. William Ospina dedica una hermosa –y terrible– obra (*Las auroras de sangre*, 1998) al análisis de este poema. Explica, entre otras cosas, cómo después de la Conquista el indio se convirtió en genérico y no volvió a admitir individuación (ibíd.: 143). De allí que se le criticara a Juan de Castellanos el haber llamado a los indios por sus nombres. De allí que el poema haya quedado “olvidado” por casi 400 años, incluso en América, por “culpa” de los propios estudiosos hispanoamericanos. Dice Ospina: “Nuestra realidad era así: bastaba que un crítico español hiciera uso de su sagrado derecho a equivocarse, para que los críticos americanos se esmeraran en superarlo repitiendo sin fin esos errores” (ibíd.: 145).

Este trabajo, finalmente, pretende subrayar la interdisciplinariedad de los estudios patrimoniales –por así llamarlos–, en los cuales la traducción como práctica ocupa un lugar hasta ahora dejado de lado. En efecto, Alasdair MacIntyre (citado en Chesterman 2006: 19) “points out that entering into a practice means entering into a relationship with its history and tradition (its narrative, in fact) and its contemporary practitioners. It also means accepting the authority of prevailing standards of excellence (at least initially), and striving to achieve them, even to exceed them”. Si algunos traductólogos han emprendido la tarea de sacar del olvido una serie de personajes, textos, acontecimientos y fenómenos, lo han tenido que hacer contando con otras herramientas que las que suelen utilizar en su propio campo de trabajo. En primer lugar, les corresponde acercarse a los métodos de investigación de los historiadores. El estudio histórico de la traducción pasa necesariamente por el análisis de los paratextos (Bastin en prensa), los cuales aportan una información valiosa tanto sobre el proceso de traducción como acerca de la génesis de los textos traducidos. Pero es igualmente importante, en el caso preciso de Latinoamérica, el enfoque *non-événementiel* de Veyne (1971), que consiste en no limitarse a los grandes acontecimientos de la historia para detenerse en hechos menores representados por la llamada literatura gris, como los panfletos, las tertulias, las canciones y la prensa. En segundo lugar, conviene enmarcar la actividad de traducción en su marco sociológico y en los llamados estudios culturales, tomando en cuenta las redes sociales entendidas como el conjunto de los actores o agentes que intervienen en el largo proceso de elec-

ción, traducción y recepción de un texto. ¿Acaso la traducción no constituye una actividad humana cooperativa? Finalmente, muchos son los traductólogos que hacen amplio uso de los métodos de la pragmática, del análisis del discurso y en particular del análisis crítico del discurso (ACD) para un micro y macroanálisis de las estrategias discursivas empleadas por redactores y traductores.

Rescate patrimonial (histórico, cultural e ideológico)

Para Santoyo (2006), la historia de la traducción en América Latina representa un "vacío" enorme. Hay muchas explicaciones para ello, siendo la principal la magnitud de la empresa de escribir tal historia en tantos países a lo largo de cinco siglos. Otra es el escaso número de investigadores dedicados al asunto, aunque vaya creciendo ese número y la faena hasta ahora cosechada sea significativa. Desde luego es imposible enumerar aquí los trabajos hechos, pero con una muestra se ilustrará su pertinencia.

El sitio de la historia de la traducción en América Latina³ pretende desde hace algunos años llenar este vacío y se ha convertido en una herramienta de toma de conciencia acerca del papel desempeñado por la traducción en la historia de la región.

A través, primeramente, de un trabajo más bien arqueológico o de arqueo, se han desempolvado cierto número de **traductores** y **textos** a los que relativamente poca o ninguna importancia se había dado. Por ejemplo, **Manuel García de Sena**, quien escogió extractos de varias obras del filósofo angloamericano Thomas Paine para reunirlos en un solo libro (*La independencia de Costa firme justificada por Thomas Paine treinta años ha*, Filadelfia, 1811) que recorrió la América toda al principio del siglo XIX sembrando ideas republicanas (Bastin y Echeverri 2005). **Manuel Cortés Campomanes**, llamado el poeta de la revolución, traduce la canción revolucionaria francesa *La Carmagnole*, cuya versión española, *La Carmañola americana*, aparece junto con otros documentos de la Conspiración de Gual y España (Caracas, 1797). Es un arma emancipadora: se baila en las tertulias de Caracas e inspira otras canciones revolucionarias (Bastin 2004). Un tercer ejemplo: **Francisco de Miranda**, "El Precursor", desde Londres, escribe de manera abundante y conforma una biblioteca de más de 5.000 obras en la que reúne a la mayor parte de los actores políticos de la independencia hispanoamericana. Le conocemos una sola traducción, la de *Lettre aux Espagnols américains* del abate Juan Pablo Viscardo y Guzmán, texto fundador de la emancipación americana, pero Miranda se perfila como prototipo de "agente de traducción" (Bastin 2009). Siempre desde Londres, edita en 1801 el original de la *Carta dirigida a los españoles americanos* de Viscardo y Guzmán y en 1802

su versión española, la hace traducir y publicar en inglés y firma una reseña de la misma en un periódico escocés. Logra dar a conocer al mundo entero las razones de la independencia americana traduciendo, haciendo traducir, editando libros, creando revistas y participando en periódicos. Su traducción de la *Carta de Viscardo* iba a ser leída una vez al día en toda Venezuela si no hubiera fracasado su invasión en 1806 (Bastin y Castrillón 2004).

Estudio de las “normas” de traducción

Traducir, se suele suponer, es una actividad regulada. Para el común de los mortales su regulación la impone el sentido común. Se entiende que el contenido (el mensaje o el sentido) del texto original debe trasladarse al texto traducido, y en algunos casos (en literatura principalmente), en la medida de lo posible, la forma también. Para otros, esta regulación la impone el mercado profesional. Allí también vale el mismo tipo de traslado, salvo cuando alguna consigna imponga un producto final distinto, como en el caso de restricciones de espacio para el texto final (subtitulación, localización, etc.). Sin embargo, la traducción se presta a muchísimas más situaciones que las evocadas. En efecto,

translations appropriate, transform and relocate their source texts, adjusting them to new communicative situations and purposes. [...] The ‘anterior text’ to which a translation refers is never simply the source text, even though that is the claim which translations commonly make. It is a particular image of it [...] And because the image is always slanted, coloured, pre-formed, never innocent, we can say that translation constructs and produces [...] its original. (Hermans 1999: 58-59)

La historia ilustra diversas maneras de traducir. En el caso de la América Latina, como lo veremos, trataremos de descubrir las principales.

Antes, conviene presentar los modelos metodológicos posibles para estudiar la historia de la traducción. Brigitte Lépinette (1997) resume con bastante claridad estos modelos. En primer lugar, un *modelo sociológico-cultural* en el que el objeto es el peritexto, esto es: “todos los acontecimientos y fenómenos que acompañan la producción de un texto o de un conjunto de textos traducidos, y su aparición en un contexto socio-cultural receptor que determinará las características de la traducción y permitirá explicar su influencia” (ibíd.: 6) Este modelo sociológico-cultural, al tomar en consideración el contexto social y cultural de un fenómeno en el momento de su producción y en el de su recepción, se asemeja

bastante al método clásico que adopta cualquier historiador, cualquiera sea su objeto de investigación. Luego, un *modelo histórico-descriptivo* que se subdivide en dos: el “descriptivo-comparativo” y el “descriptivo-contrastivo”, cada uno con sus objetos de estudio y técnicas de análisis. El “descriptivo-comparativo” trata los metatextos traductológicos para analizar los conceptos metatraductológicos como la “equivalencia” o la “literalidad”; se aplica particularmente a la evolución de un mismo concepto metatraductológico en distintos textos de diferentes épocas, o al conjunto de los conceptos metatraductológicos dentro de un mismo texto. El modelo “descriptivo-contrastivo”, por su parte, se fundamenta en las opciones elegidas por los traductores en un texto meta, o en una serie de textos meta correspondientes a un mismo texto fuente. Para realizar este tipo de descripción, el investigador adopta un enfoque global y textual, que considera el texto original como un todo comparado con el(los) texto(s) meta(s) a un nivel macro o microtraductológico. Este último es el que adoptaremos para el estudio de las “normas”.

Muchos de los estudios realizados en el seno del grupo HISTAL, así como otros, llevan a la conclusión de que la tendencia dominante entre los traductores latinoamericanos es la “apropiación” (Bastin, Echeverri y Campo, 2004). Sólo retomaremos de dicho trabajo la definición que le dimos a esta estrategia: “modalidad creativa de la traducción tendiente a consolidar la identidad de la colectividad a la que pertenece el traductor” (ibíd.: 72). Esta apelación recubre varias sub-modalidades que se manifiestan según el traductor, el destinatario y el soporte o formato del texto traducido, así como según las circunstancias de producción de dicho texto. Vale la pena volver a los tres traductores antes mencionados para resaltar su norma respectiva.

García de Sena de ninguna manera nació para ser traductor, al igual que muchos de los personajes ligados a la historia de la traducción. En una correspondencia a su hermano confiesa sus lagunas lingüísticas tanto en la lengua de partida como en la lengua de llegada, pero a pesar de ello decide traducir a Thomas Paine para servir a la causa de la emancipación en América del Sur. Para su traducción de Paine utiliza la modalidad bastante común de selección de partes del texto original, es decir, no traduce la totalidad de la obra. El libro antes mencionado no tiene por lo tanto un “original”, sino que proviene de varios “originales”. Además, García de Sena introduce explicaciones en el texto, para que su lector entienda mejor las alusiones al sistema norteamericano descrito por Paine. Incluso agrega una advertencia al lector y notas al pie de página de una virulencia política extrema, en las que llama a sus compatriotas a rebelarse contra la monarquía española y a edificar repúblicas al estilo de los Estados Unidos. En su caso, la regulación de la actividad la impone él.

Manuel Cortés Campomanes puede calificarse de apropiador por excelencia. Su versión de la Carmañola contiene 25 estrofas, contra 13 en la canción original. Son adiciones hechas para introducir nuevos conceptos como el de Patria o de Dios, o para condenar la explotación colonial de España. Reemplaza todas las referencias culturales francesas por referencias españolas. Es adaptación, es apropiación, es manipulación, pero sigue siendo una traducción.

Francisco de Miranda hace uso de otros artificios. Es editor del texto original, traductor y editor de la versión española. Patrocina, por así decirlo, la traducción inglesa y su publicación en Londres, y publica en Escocia una reseña de la misma. Se dedica a la difusión del contenido de dicho texto en varios medios, y en particular pretende utilizarlo como arma revolucionaria. Al igual que García de Sena, agrega una advertencia al lector y añade notas al pie de página. Una vez más, la regulación la impone él, con un claro objetivo político.

Esclarecimiento de la historia

Paul Veyne (1971) inicia su libro *Comment on écrit l'histoire* diciendo que “el método histórico del que tanto nos hablan no existe” (1971: 24),⁴ y continúa: “No hay método histórico porque la historia no exige nada: con tal de que contemos la verdad queda satisfecha” (1971: 25).⁵ Tal vez estas citas parezcan un tanto simplistas; por ello sigamos leyendo a Veyne, quien afirma: “La historia por lo tanto no es una ciencia, sin embargo tiene su rigor y este rigor se ubica en la fase de la crítica” (1971: 27).⁶ Detengámonos entonces en ese rigor y en lo que la “verdad” representa para los historiadores. La tarea de la historia consiste en reconstruir una realidad pasada hecha de acontecimientos, personajes y fenómenos. Pero también no cabe la menor duda de que la historia es un discurso, un constructor literario, una narrativa como una novela; la diferencia radica en que sabemos que la novela es ficción mientras que creemos que la historia es verdad, cuando, en realidad, es fruto de la subjetividad del historiador con todo lo que ello implica. La verdad la construye el hombre, no le pre-existe, y bien conocemos la imperfección del hombre. Volviendo al tema que nos ocupa, planteémosnos una pregunta doble: ¿acaso los textos y los archivos dicen la verdad?

Primero, los documentos. En Venezuela, Miguel José Sanz (1756-1814), llamado “El Licurgo de Venezuela” por el viajero francés François Depons, es considerado uno de los principales ideólogos de la independencia, “una de las plumas que con mayor intensidad defendió la causa republicana” (García 2009: 51). Abogado, promotor de la Academia de Derecho Público y Español, Sanz ocupó varios cargos dentro de la administración pública tanto realista como republicana. Varios de sus escritos se han perdido, pero se conservan sus artículos

sobre política publicados en el periódico *Semanario de Caracas*, que dirigió junto con José Domingo Díaz de noviembre de 1810 a julio de 1811. Tal es la “verdad” en la que coincidieron todos los historiadores de Venezuela... hasta 1998, cuando el director del postgrado en Ciencias Políticas de la Universidad Central de Venezuela, Fernando Falcón, descubrió, mientras estudiaba a Adam Ferguson, una tremenda semejanza entre los escritos de éste y los de Sanz en el *Semanario de Caracas*. Gracias a la comparación de los textos en inglés y en español, Falcón estableció que los escritos de Sanz no eran sino la traducción de extractos del *Essay on the History of Civil Society* de 1767 de Adam Ferguson. Unos años más tarde, el mismo Falcón (2008), junto con sus alumnos, descubre que *El Federalista* de Hamilton, Madison y Jay tuvo un impacto anónimo en la prensa venezolana de la emancipación. Con ello modifica sustancialmente la opinión generalizada sobre la escasa influencia que tuvo dicha obra no sólo en Venezuela sino en toda Hispanoamérica. Estudiando y comparando textos de prensa, Falcón encuentra que los artículos de William Burke en la *Gaceta de Caracas* presentan una asombrosa similitud con *El Federalista*. De hecho, mucho de lo escrito por Burke en el tomo II de su obra *Derechos de la América del Sur y de México*, reproducido bajo la forma de artículos en la *Gaceta de Caracas*, es traducción de la obra de Hamilton, Madison y Jay. Otra “verdad” reestablecida. Lo interesante es uno de los motivos esgrimidos por Falcón para explicar esta verdad encubierta: ¿A qué atribuir, entonces, que durante tantos años esta situación pasara desapercibida? En primer lugar, porque sólo muy recientemente, a partir de 1972, comienzan los estudios formales sobre teoría política en el país y es apenas, desde la década de los años 80 con los trabajos de Luis Castro Leiva a partir de 1983, cuando se comienza a trabajar la relación texto, lenguaje y contexto en los ámbitos de la teoría política. (Falcón 2008: 105) Es de hecho a través de la “relación texto, lenguaje y contexto”, o, dicho de otra manera, de la traducción, cómo el politólogo redescubre la “verdad verdadera” contribuyendo a la vez a la historia de la traducción en el país.

¿Acaso los archivos dicen la verdad? Citando a Benton (1999: 150), Fernández Sánchez (en prensa) explica que los archivos “ni contienen la totalidad de los documentos relacionados con lo que se busca, ni los documentos que allí se encuentran son ajenos a procesos de selección determinados, sucediendo incluso que la información disponible se encuentre ‘politically controlled by archivist’” (Benton 1999: 150). Con lo cual las evidencias pueden no ser pruebas de la verdad, sino, en el mejor de los casos, de una parte de la verdad.

El historiador que analiza la letra de la Carmañola americana advertirá las alusiones a la cultura española y americana, interpretará los conceptos incluidos en las estrofas y notará la gravedad del tono general de la canción. Pero mientras no se detenga a comparar original y versión no podrá percatarse de las estrategias

del traductor, no podrá distinguir lo traducido de lo adaptado o creado por el traductor, ni sospechará la manipulación del tono alegre y festivo del original francés por parte del traductor que destina esta canción a la revolución americana.

Vemos, pues, que el discurso historiográfico puede en ocasiones limitar nuestra comprensión de los hechos históricos, como en el caso de Miguel José Sanz. Otro ejemplo lo da el historiador venezolano Germán Carrera Damas (1980), quien muestra claramente cómo los historiadores interpretaron equivocadamente las ideas del Conde de Tovar en lo que respecta a la esclavitud, debido a traducciones o bien truncadas o bien erróneas del *Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent* (1804) de Alexander von Humboldt. Comparando el original francés con dos traducciones en español, las de Irazábal en 1826 y de Alvarado en 1941, Carrera Damas encontró omisiones e interpolaciones, así como errores de transcripción y en especial la confusión entre “félicité” y “facilité”, dos términos que también en español se parecen mucho, “felicidad” y “facilidad”. El caso es que el barón Von Humboldt quería explicar a sus lectores europeos, refiriéndose entre otras cosas al tema de la esclavitud, el concepto de felicidad entre la población venezolana del final del siglo XVIII, y no el de “facilidad”.

En el caso de la prensa independentista de Venezuela de 1808 a 1822,⁷ donde buscamos determinar el peso de la traducción en las noticias difundidas por los seis periódicos estudiados, también se cuestionó el discurso independentista neo-positivista vigente. Con el fin de escapar a dicha perspectiva, nos dedicamos a reconstruir las redes nacionales e internacionales asociadas a los principales actores del proceso sociopolítico e identitario que cuajaba en los primeros tiempos de la independencia. En efecto, la prensa constituye un corpus privilegiado para identificar estas redes sociales. Pudimos, por ejemplo, reconstruir el tránsito de un texto original venezolano, uno de los manifiestos del movimiento independentista del 19 de abril de 1810, traducido y comentado en francés por el periódico pro-español *L'ambigu*, publicado en Londres por Pelletier, y luego nuevamente traducido y comentado en español en el periódico *La Gaceta de Caracas*, con cambios sobre todo lexicales que denotan la visión emancipadora de sus “traductores-redactores”. En casos como este es donde se manifiesta a claras luces la contribución de la traducción al conocimiento de los hechos y fenómenos históricos. Inclusive, la traducción permite corregir la historia, como en el caso arriba mencionado de Miguel José Sanz. Otro ejemplo lo constituye la fecha del Manifiesto antes referido. Uno de los historiadores preclaros de Venezuela, Pedro Grases, al interpretar una frase del texto en cuestión, fechó el documento como posterior al 5 de julio de 1811, fecha de la Declaración de Independencia de Venezuela. Sin embargo, la fecha de *L'Ambigu* (30 de junio de 1810) en donde se traduce y comenta el Manifiesto no deja la menor duda de que el texto emana de la Junta Suprema de Caracas, constituida un poco más de

un año antes, el 19 de abril de 1810. Sólo la historia de la traducción, que por definición estudia la traducción, era capaz de ofrecer la fecha verdadera de tan importante documento de la historia política de Venezuela.

Conclusión

“[L]a traducción constituye primeramente un proceso de transculturación o de mutación de las significaciones culturales de los textos traducidos, las cuales no pueden ponerse en evidencia sin la historia de la traducción. [...] La historia de la traducción debe por lo tanto ser la historia de una transformación cultural” (Lépinette 2003:69). He aquí una afirmación que confirma, por una parte, la pertinencia de la historia de la traducción y, por la otra, su pertenencia a las disciplinas históricas.

Ciertamente, la historia de la traducción cumple con una misión primera de rescate. Rescate para la traductología, a la que le ofrece una necesaria introspección. Rescate también de un patrimonio cultural fundamental para cualquier nación o región. Ciertamente, la historia de la traducción ha contribuido y seguirá contribuyendo a complementar los estudios historiográficos en general. Pero, ¿qué harían los traductólogos sin los historiadores, qué habríamos podido hacer sin lo que hicieron los historiadores desde hace siglos y sin el cómo? Ahora surge la imperiosa necesidad de que ambos grupos de estudiosos estrechen los vínculos que los relacionan. Tal vez también sea hora de que compartamos encuentros científicos que sin duda beneficiarían a ambas especialidades de la misma disciplina. Saludamos la iniciativa de los editores del presente volumen de reunirlos.

NOTAS

- 1 El presente trabajo hace referencia a varios trabajos ya publicados por el grupo de investigaciones en historia de la traducción en América Latina (HISTAL) de la Universidad de Montreal y accesibles en línea, <<http://www.histal.umontreal.ca>>, así como a dos proyectos dirigidos por Georges L. Bastin (*El papel de la traducción en el proceso de independencia de Venezuela (1780-1830)*, de 2004 a 2007, y *La question identitaire dans la presse coloniale traduite à l'époque de l'indépendance du Venezuela (1808-1822)*, de 2008 a 2010, que contaron con el apoyo financiero del CRSH de Canadá.
- 2 “a means to provide an explanation of certain phenomena, also in a historical perspective”.
- 3 <<http://www.histal.umontreal.ca>>.
- 4 “... la méthode historique dont on nous rebat les oreilles n`existe pas”.

- 5 “Il n'existe pas de méthode de l'histoire parce que l'histoire n'a aucune exigence: du moment qu'on raconte des choses vraies, elle est satisfaite.”
- 6 “L'histoire n'est donc pas une science; elle n'en a pas moins sa rigueur, mais cette rigueur se place à l'étage de la critique.”
- 7 Los periódicos estudiados son: *La Gaceta de Caracas* (1808-1822), *El Correo del Orinoco* (1818-1822), *El Publicista de Venezuela* (1811), el *Semanario de Caracas* (1810-1811), *El Mercurio Venezolano* (1811) y *El Patriota de Venezuela* (1811-1812).

REFERENCIAS

- BAIGORRI, Jesús & Mariela FERNÁNDEZ (en prensa). “Sobre el tratamiento de las fuentes en la historiografía posmoderna: archivos, fotografías y memorias de intérpretes en la Guerra Fría”.
- BASTIN, Georges L. (en prensa). “Traduction et histoire. Les indispensables paratextes” en J. C. de Miguel y C. Hernández Sacristán (coords.) *Hommage à Brigitte Lépinette*. Valencià, Universitat de Valencià.
- BASTIN, Georges L. (2004). “Traducción y emancipación : el caso de la Carmañola”, *Boletín de la Academia Nacional de Historia de Venezuela* n° 345, 2004, pp. 199-209.
- BASTIN, Georges L. (2006). “Subjectivity and Rigour in Translation History: The Latin America Case”, en G. L. Bastin y P. Bandia (coords.), *Charting the Future of Translation History*. Ottawa: University of Ottawa Press, pp. 11-129.
- BASTIN, Georges L. (2007). “La traduction des catéchismes et la conquête spirituelle dans la Province du Venezuela”, *TTR* XX (1), pp. 215-243.
- BASTIN, Georges L. (2009). “Francisco de Miranda, intercultural forerunner”, en J. Milton y P. Bandia (coords.), *Agents of Translation*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, pp. 19-42.
- BASTIN Georges L. y Elvia R. CASTRILLÓN (2004). “La *Carta dirigida a los españoles americanos*, una carta que recorrió muchos caminos...”, *HERMENEUS* 6. Valladolid, pp. 273-290.
- BASTIN, Georges L., Á. ECHEVERRI y Á. CAMPO (2004). “La traducción en América Latina: propia y apropiada”, en A. Pagni (coord.), *Estudios*, vol. 24: *América Latina: Espacios de traducción*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, pp. 69-94.
- BASTIN, Georges L. y Álvaro ECHEVERRI (2004). “Traduction et révolution à l'époque de l'indépendance du Venezuela”, *META* 49(3), pp. 562-575.
- BASTIN, Georges L., Álvaro ECHEVERRI y Ángela CAMPO (2004). “La traducción en América Latina: propia y apropiada”, en *Estudios*, vol. 24, Andrea Pagni (coord.), *América Latina: Espacios de traducción*. Caracas, Universidad Simón Bolívar, pp. 69-94.
- BENTON, Gregor. 1999. “Book Reviews: Michael M. Sheng, *Battling Western Imperialism: Mao, Stalin, and the United States*. Princeton: Princeton University Press, 1997”. *China Information* 13/4, pp. 150-152.
- CARRERA DAMAS, Germán (1980). “La supuesta empresa antiesclavista del Conde de Tovar y la formación del peonaje”, en G. Carrera Damas, *Metodología y estudio de la historia*. Caracas, Monte Avila Editores, C.A., pp. 95-115.

- CHAUNU, Pierre (2003). *Histoire de l'Amérique latine*. Paris, PUF, coll. "Que sais-je?".
- CHESTERMAN, Andrew (2006). "Questions in the sociology of translation", en J. Ferreira Duarte, A. Assis Rosa y T. Seruya, *Translation Studies at the Interface of Disciplines*. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins, pp. 9-27.
- FALCÓN, Fernando (1998). "Adam Ferguson y el pensamiento ético y político de Miguel José Sanz: Notas para la reinterpretación del *Semanario de Caracas* (1810-1811)". *Politeia* 21, pp. 191-224.
- FALCÓN, Fernando (2008). "El *Federalista* en la prensa venezolana (1810-1830)", en *Imprentas y periódicos de la emancipación. A dos siglos de la Gaceta de Caracas*, Memorias de las VIII Jornadas de Historia y Religión. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, pp. 97-129.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, M^a Manuela (en prensa 2010). "Sobre el tratamiento de las fuentes en la historiografía posmoderna: archivos, fotografías y memorias de intérpretes en la Guerra Fría". Homenaje al Profesor Julio C. Santoyo. León: Universidad de León.
- GARCÍA, Eduardo (2009). "La imprenta y la Real y Pontificia Universidad de Caracas, 1810-1812" en *Imprentas y periódicos de la emancipación. A dos siglos de la Gaceta de Caracas*, Memorias de las VIII Jornadas de Historia y Religión. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, pp. 45-59.
- HERMANS, Theo (1999). "Translation and Normativity", en Christina SCHÄFFNER (coord.), *Translation and Norms*. Clevedon, Multilingual Matters, pp. 50-71.
- ITURRIZA, María Gabriela & Georges L. Bastin (en prensa). "¿*Révolution* o resolución? Redes de sociabilidad periodística y traducción del primer *Manifiesto* polémico de la prensa venezolana". *JALLA proceedings*, Peter Lang.
- LÉPINETTE, Brigitte (1997). *La historia de la traducción. Metodología. Apuntes bibliográficos*. Valencia, Lynx (Documentos de trabajo), 14, pp. 1-35.
- LÉPINETTE, Brigitte (2003). "Traduction et histoire" en B. LÉPINETTE y A. MELERO (coords), *Historia de la traducción*. Valencia, Quaderns de Filología, Estudis Lingüístics VIII, Universitat de València, pp. 69-91.
- LEFEVERE (1992). *Translation, Rewriting, and the Manipulation of Literary Fame*. London, Routledge.
- LÓPEZ ALCALÁ, S. 2001. *La historia, la traducción y el control del pasado*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas.
- MUNSLOW, Alun (2006). *Deconstructing History*. 2nd edition, London & New York, Routledge.
- OSPINA, William (1999). *Las auroras de sangre*. Santa Fe de Bogotá, Grupo Editorial Norma.
- SANTOYO, Julio César (2006). "Blank Spaces in the History of Translation", en Georges L. BASTIN y Paul F. BANDIA (coords.) *Charting The Future Of Translation History. Current Discourses And Methodology*. Ottawa, University of Ottawa Press, pp. 11-43.
- SCHÄFFNER, Christina (coord.) (1999). *Translation and Norms*. Clevedon, Multilingual Matters.
- TOURY, G. (2004). *Los estudios descriptivos de la traducción, y más allá*. Metodología de la investigación en estudios de traducción. Traducción, introducción y notas: Rosa Rabadán y Raquel Merino. Madrid, Cátedra.
- VEYNE, Paul (1971). *Comment on écrit l'histoire*. Paris, Éditions du Seuil.